



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

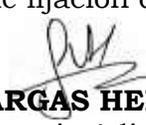
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

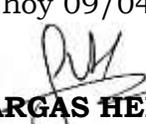
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501020160070401
RADICADO INTERNO:	99077
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FUNDACIÓN ICTUS
OPOSITOR:	JAIME EDUARDO BOTERO MUZZULINI Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	02-04-2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL681-2024
DECISIÓN:	NO CASA – CON COSTAS – A.V. DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
MAGISTRADA PONENTE:	DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 09/04/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 09/04/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/04/2024 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
02/04/2024.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned above a horizontal line.